

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción VI, 4 fracción III Inciso 5, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 35 fracciones IV, y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de Junio de 2010, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente:-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. AGJ / 0318 / 2010 controlado bajo la Multa Folio No. 0229350 de fecha 22 de Febrero del 2010, en cantidad de \$ 490.23 más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico en la Calle Crisa con N° 440-B colonia La Dalia no fue localizada, -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 14 de Septiembre del 2010 y 13 de Octubre de 2010, los Notificadores – Ejecutores C. Benjamín Hernández Espinoza y C. Rene Vázquez Caldera manifiestan que el Contribuyente C. CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ, al tratar de diligenciar el oficio número AGJ / 0318 / 2010 de fecha 04 de Agosto del 2010, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio Solo y Deshabitado, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: - - - - -

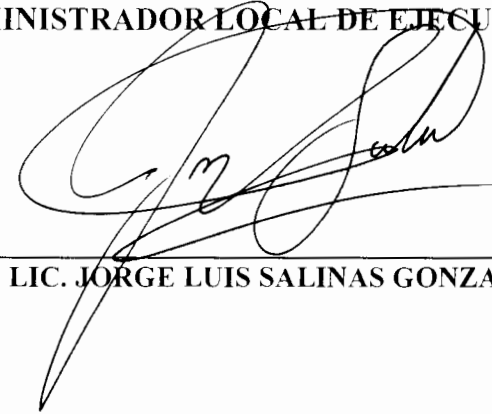
ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el oficio No. AGJ / 0318 / 2010 de fecha 04 de Agosto del 2010, para el efecto de dar a conocer de la solicitud de cancelación requerida, en cantidad de \$ 490.23 más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la pagina electrónica www.satec.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - -----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 19 DE NOVIEMBRE DE 2010
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL



LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.



Departamento de Ejecución Fiscal
Concepto: Solicitud de Cancelación,
cantidad de \$ 490.23
Oficio Multa No. 0229350.

NOMBRE: C. CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
DOMICILIO: CALLE CRISA NO. 440-B.
COLONIA: LA DALIA
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 19 de Noviembre de 2010, los suscritos C. Benjamín Hernández Espinoza y C. Rene Vázquez C., Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de ejecución Fiscal en Torreón. en cumplimiento de la notificación del oficio N° AGJ/0318/2010 de fecha 04 de Agosto de 2010, Emitido por el Administrador General Jurídico del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, LIC. ALFREDO VALDES MENCHACA, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio Solo y Deshabitado según informe proporcionados por los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08: 15 horas del día 19 de Noviembre de 2010.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

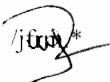

C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. RENE VAZQUEZ C.
NOMBRE Y FIRMA


EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

C. LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ..





Acuse
Administración
General Jurídica

3134000443

**ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA
OFICIO No. AGJ/0318/2010**

**C. CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ
CRISA No. 440-B
COL. LA DALIA
TORREON, COAHUILA.-**

En atención a su escrito de fecha 15 de julio del año en curso, mediante la cual solicita la cancelación de la multa folio No. 0229350 de fecha 22 de febrero de 2010, impuesta por la Dirección General de Transito del estado de Durango por la cantidad de \$490.23 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 23/100 M.N.), más accesorios por concepto de falta de licencia y tarjeta de circulación del vehículo marca Dodge, modelo 2003, línea atos, me permito comunicarle lo siguiente:

Que no es posible concederle lo solicitado, toda vez que dicha multa fue impuesta por autoridades del estado de Durango y esta autoridad es un gestor para el cobro de la multa en mención en colaboración con el estado de Durango, ya que dicho vehículo se encuentra registrado en el padrón vehicular de este Estado y con domicilio en la ciudad de Torreón, Coahuila, por tal motivo la autoridad correspondiente para resolver sobre la cancelación de la multa impuesta es la Dirección General de Tránsito del estado de Durango, y promoverla ante dicha autoridad.

Ahora bien, lo anterior independientemente de la constancia de denuncia de hechos, levantada ante la agencia del ministerio público, en la ciudad de Torreón, Coahuila con fecha 9 de diciembre de 2008, del robo de las placas de circulación 5051-CTB pertenecientes al vehículo en mención, lo cual no es motivo para no portar la credencial y tarjeta de circulación correspondiente por lo que resulta improcedente la cancelación solicitada.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
Saltillo, Coah., a 4 de agosto de 2010
EL ADMINISTRADOR GENERAL JURÍDICO**

LIC. ALFREDO VALDÉS MENCHACA

c.c.p. Archivo.
AVM/RFR/ynl.



SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
RECAUDACION DE RENTAS

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Torreón, Coahuila, a 14 de Sept de 2010

C. RECAUDADOR DE RENTAS
PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el DF. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente:

PERNIA HERNANDEZ HERNANDEZ en el domicilio ubicado en
Calle: LA DAVID No. Exterior 470 No.
Interior 13 Colonia LA DAVID
Localidad PARAS

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR

RFC _____ Num. De Docto. o Crédito 4610318/10 De Fecha 4 AGOSTO 2010
Notificador Ejecutor PERNIA HERNANDEZ R.F.C. HEPB63020

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- 1.- El Domicilio no existe porque:
 Es un lote baldío No existe el número La calle es inexistente La colonia y el C.P. no corresponden
 Otras especifique: _____

2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón Social _____ R.F.C. _____
Quien se identifica con: _____

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: _____ según información de: _____ quien dijo ser _____ del Contribuyente.

Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad 3W846C Agua _____ Gas Natural _____

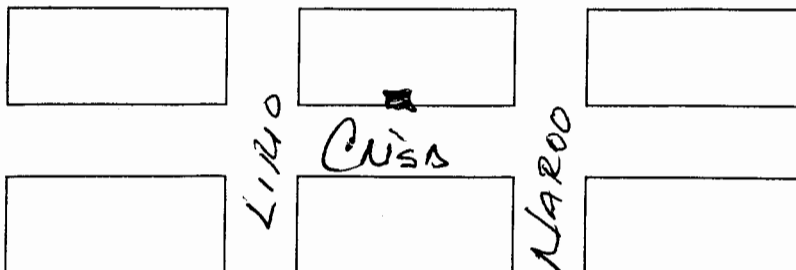
- 3.- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:
 Domicilio deshabitado Negativa del Contribuyente No vive en ese domicilio Habitado por otra persona
 Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio
 No se encontró al contribuyente Otras: _____
 Otro Domicilio _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

El domicilio se encuentra entre las calles de NAROO y LIRIO
de LIRIO la fachada es de color AMARILLO Y NEGRO
De una planta baja y piso(s) Número de ventanas enrejadas el domicilio se encuentra en el piso número
Otras características del inmueble: _____

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.

Croquis de localización



(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)

↑ N
Hora: 11:46
EL NOTIFICADOR
PERNIA HERNANDEZ
Nombre y Firma
SUPERVISO EN CAMPO

Subdirector Supervisor

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Torreón, Coahuila, a 13 de OCTUBRE de 2010

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el DF. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente:

CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ en el domicilio ubicado en
Calle: BOISA No. Exterior: 440 No.
Interior: 5 Colonia: LA DOLIA
Localidad: TORREON

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR

RFC _____ Num. De Docto. o Crédito 0318 De Fecha _____
Notificador Ejecutor RENÉ VIZQUEZ CALDERA R.F.C. _____

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

1.- El Domicilio no existe porque:

- Es un lote baldío No existe el número La calle es inexistente La colonia y el C.P. no corresponden
 Otras especifique: _____

2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón Social: _____ R.F.C.: _____

Quien se identifica con: _____

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: _____ según información de: _____ quien dijo ser _____ del Contribuyente.

Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad 324846C Agua _____ Gas Natural _____

3.- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:

- Domicilio deshabitado Negativa del Contribuyente No vive en ese domicilio Habitado por otra persona
 Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio
 No se encontró al contribuyente Otras: _____
 Otro Domicilio ESTE ES EL DOMICILIO EN LA SALA DE ESPERAR
VERDAD NO LO CONOZCO AL C. ASUNDO

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

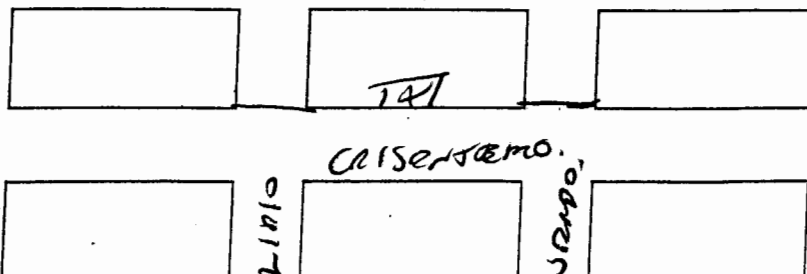
El domicilio se encuentra entre las calles de BOISA y LA DOLIA la fachada es de color AMARILLO CLARO

De una planta (2) baja y (0) piso(s) Número de ventanas (2) enrejadas (0) el domicilio se encuentra en el piso número (0)

Otras características del inmueble: PUERTA DE ALUMINUM METALICA
MUY SILLAS AL ENTRAR C. DORMITORIO EN LA SALA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.

Croquis de localización



(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)

Hora: 13:50
EL NOTIFICADOR

René Vizquez Caldera
Nombre y Firma

SUPERVISO EN CAMPO

- Subdirector Supervisor